



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”.

Rímac, 21 de junio del 2024

OFICIO N° 0039-2024-ST-CODISEC-GSC/MDR-

Sra.

LIC. VIOLETA HUATUCO SOTO

Directora de la UGEL N° 02

Jr. Alfonso Bernal Montoya Mz B1/San Martín de Porres

Presente. –

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 02  
Expediente: MPT2024-EXT-0465494  
Fecha: 24/06/2024 09:45 a.m.  
Remite: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC  
OFICIO N° 39 Folios: 1  
Consultas:  
<https://online.minedu.gob.pe/ai/Tramite/Documentario>  
Clave: 0945  
Teléf.: 5102150 - ANEXO Registrado Por:

Asunto: SOLICITO AUTORIZACIÓN DE SOCIODRAMA

De mi especial consideración,

Reciba el cordial saludo del Econ. Néstor Evadio de la Rosa Villegas - Alcalde de la Municipalidad Distrital del Rímac y el mío propio.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que la Secretaria Técnica del CODISEC y la Gerencia de Seguridad Ciudadana, solicita autorización del Sociodrama a fin de sensibilizar, concientizar y redoblar esfuerzos para prevenir y poner fin al consumo indebido de drogas a los estudiantes de las Instituciones Educativas, el mismo que se realizará el día 15 de julio de presente año, en los siguientes colegios conforme al siguiente detalle:

1º TURNO	2º TURNO	3º TURNO
I.E ESTHER CACERES SALGADO	I.E LEONCIO PRADO	I.E CARLOS PAREJA PAZ SOLDAN
Cecilia de Risco s/n, Rímac	Av. Samuel Alcázar 485	Pje. los Descalzos, Rímac

Seguro de contar con su valioso apoyo, es propicia la oportunidad para reiterarle mi estima personal.

Dios guarde a usted.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RÍMAC  
  
GRAL PNP EDUARDO GUILLERMO ARTETA IZARNOTEGUI  
GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA